GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1813

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

ESPAÑA.

Vich 17 de octubre.

PRIMER EXERCITO. ORDEN GENERAL.

Santa Eulalia, Baza y Leales manresanos.

El señor general en gese de este exército D. Francisco Copons y Navia se complace en poner en conocimiento de las beneméritas tropas de su mando, que habiendo parte de la division enemiga Musnier, acantonada en Sabadell, salido de este punto para hacer excursiones y obtener víveres de los pueblos de Caldas y santa Eulalia, fue atacada el 16 del actual en las inmediaciones de este último por las compañías de granaderos y cazadores de los regimientos de Baza y Leales manresanos, que oportunamente envió desde S. Feliu de Codinas el señor coronel Lesenne, gese de la primera brigada de la primera division, á las órdenes del gefe del estado mayor de la misma el ayudante segundo D. Francisco Severo Sterling.

La oportunidad con que fueron destacadas y sostenidas estas tropas hace honor al expresado señor coronel Lesenne, así como el modo con que se portaron manifiesta la oportuna y conducente direccion que supo darles el señor ayudante Sterling, y la bizarría con que este y sus dignos oficiales supieron conducirlas á la victorias a significant a ser a

El número de los enemigos era á corta diferencia de 900 infantes y 200

caballos: el de nuestras tropas no llegaba á 400.

El resultado dei esta accion fue obligar al enemigo a retirarse con la mayor precipitacion, á abandonar los víveres que habia tomado en santa Eulalia, y hacerle experimentar una pérdida que podrá doducirse si se considera que dexó 40 muertos y cinco pisisioneros en nuescroppedese La que han experimentado nuestras tropas se reduce á dos soldados muertos, un capitan, dos subalternes y tres soldados heridos, un subalterno y un soldado contuso. missell señor general en gese ha mandado dar las gracias al señor coronel Lesenne, encargandole que en su nombre las de al señor ayudante segundo Sterling, y á los demas oficiales y tropa que concurrieron á esta acción. = El ayudante general gese del estado mayor = F. X. Cabanes.

. Zaragoza 28 de octubre.

Lista de los señores diputados propietarios electos por Aragon.

11º Sr. D. Ibaquist Palacin, decans de la Rota, natural de Barbastro.

2.º Sr. D. Domingo Tragia, marques del Palació, teniente general de los exércitos nacionales, natural de Zaragoza.

3.º Sr. D. Vicente Heredia, caballero de la órden de Cárlos III, veci-

no de Graus.

- 4.º D. Juan Francisco Martinez, arcediano de Daroca, natural de Za-ragoza.
- 5.º D. Tadeo Segundo Gomez, ministro del supremo tribunal de Justicia, natural de Teruel.

6.º D. Juan Capistrano Pujadas, vecino de Calatayud.

7.º D. Gerónimo Castillon, maestre-escuelas de Huesca, natural de Ponzano, partido de Barbastro.

8.º D. Manuel Abella, oficial de la secretaria de Estado, natural de Za-

ragoza.

9.° D. Nicolas La Miel, abogado del colegio de Madrid, natural de Puerto-Mingalbo, partido de Alcañiz.

Suplentes.

1.º D. Pedro Aznar, cura de Hortaleza, natural de Tabuenca.

3.º D. Joaquin Gomez, abogado, regidor constitucional de la ciudad de Zaragoza.

Oficio que el general D. Francisco Espoz y Mina ha dirigido al señor gefe político y ayuntamiento de esta ciudad.

"Son las 10 de la noche, y no quiero défraudar à V. S. de la importantisima noticia de que mañana por todo el dia entramos en Pamplona destá tirada la capitulación, aunque no se ha ratificado; pero han pasado á la piaza tres comisarios á hacerse cargo de los efectos. Tengo el honor de comunicar á V. S. esta noticia para que le sirva de satisfacción.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Sangüesa 26 de octubre de 1813.=

Francisco Espoz y Mina." (Gazeta extraordinaria de Zaragoza.)

Salamanca 29 de octubre á las 10 de la noche.

Acaba de llegar la posta militar británica del quartel general, por la que el editor del diario ha recibido carta fidedigna y de persona de autoridad, fecha en Vera 25 del corriente, en que se le dice: "Que del 25 al 26 se rendirá Pamplona, y que el quartel general avanzará para Francia.

Valencia 29 de octubre:

Rendido felizmente el castillo y plaza de Morella, nuestras tropas, segundatos particulares, han hallado una pequeña parte de recompensa en las riquezas que el enemigo habia puesto á cubierto en aquella caverna, donde escondia, como las fieras del desierto, una porcion de sus robos.

El bloqueo de Peñiscola se estrecha mas, como una consecuencia de este suceso; y estamos persuadidos que la falta de medios no ha permitido á las tropas el reducir á Tortosa por medio de un sitio, cuya plaza es del mayor interes para la comunicación expedita con Cataluña. Los miserables foragidos que se han albergado en el castillo de Denia han callado ya todos sus fuegos, y se esperaba por momentos que tremolasen el pabellon blanco. Se nos dice en una carta particular que han reunido los pocos víveres que les quedan, y se han escondido en unas cuevas, donde esperan que se les consuman para tratar sobre su suerte.

El vándalo que manda el fuerte de Sagunto aun se muestra mui orgulloso, y cree que podrá dominar sácila suerre; pero ni sus almacenes ni su

artillería lo libertarán de visitar la isla de Cabrera.

Se sabe de oficio que las fiebres en Cádiz han adquirido un carácter mui sospechoso, y en Gibraltar cunde este azoté de la humanidad; de consiguiente la junta superior de sanidad de esta provincia ha adoptado algunas medidas enérgicas, y se dice que el pueblo de Burriana, próximo á Castellon de la Plana; ha sido acordonado por haber llegado á aquella ensenada un buque procedente de Gibraltar de contrabando. Ignoramos si aquelalcalde y ayuntamiento adoptaron las disposiciones que exigia la gravedad del asunto, ó si se mantuvieron pasivos ó fueron cómplices. La humanidad y la justicia reclaman providencias mul enérgicas, y aun crueles; de otro modo la salud pública está mui amenazada; y si llegase esta calamidad á cundir en las provincias interiores por el conductor del contrabando ó por el roce, ademas de proban el mayor de todos los desastres; veríamos perecer á nuestros exércintos por falta de auxílios, y desaparecer las ventajas conseguidas por seis años de constancia.

Madrid z de noviembre.

Qualquiera que haya leido con detención el suplemento de la gazeta de 30 del mes próximo pasado se habrá persuadido de que la noticia de Pamplona, que en él se dió, no propasa la esfera de una probabilidad, ni tiene otra referencia que una papeleta formada por el correo que vino á esta capital el dia 29, en la que escribió sin duda quanto habia cido en el quartel general de Vera. Esta circunstancia unida á la de no ser español el oficial á quien acompañaba dicho correo mos obligó á no presentar la noticia sino baxo el aspecto que ofrecia en sí, dexando al arbitrio del público que hiciese de ella la debida crítica. La misma noticia llegada á esta capital tuvieron en Vitoria, en Salamanca y en Zaragoza, cuyos artículos se presentan en la gazeta como prueba de esta verdad. Pero en ninguna parte ha habido carta que determine la plaza enteramente rendida, ni el número de prisioneros y enfermos cogidos en ella.

Lo unico que sabemos de oficio respecto á Pamplona es lo siguiente:

Tendered to the tendered to and delegand to the tendered to th

Noticias del bloques de Pamplona hasta el 24.

La brigada de la tercera division del tercer exército, que ha venido á

652

reforzar á la primera division del mismo y demas tropas del bloqueo, se ha situado sobre Gorraiz.

El enemigo se halla en los mayores apuros; el general España, comandante del bloqueo, hace redoblar mas y mas la vigilancia de las tropas.

Idem del 25.

El gese de estado mayor de las tropas bloqueadas ha salido hoi de la plaza pidiendo conserenciar con el general España, comandante del bloqueo. La racion que hoi han tomado dichas tropas consiste en quatro onzas de galleta, dos de carne de caballo y una de arroz. Estas circunstancias nos hacen creer que la plaza va á capitular prontamente.

Quartel general de Tudela 26 de octubre de 1813.=Brigadier gefe de

estado mayor = Francisco Ferraz.

Tambien consideramos falsa la noticia que ha corrido por esta capital sobre la rendicion de Denia, pues tenemos noticias mui recientes del quartel general del segundo exército, en que nada nos dicen de semejante rendicion; y con lo que inserta la gazeta de Valencia hai bastante motivo para persuadirse que ha padecido alguna equivocacion el que esparció aquella rendicion.

Segun escriben de Irun el dia 21 cogieron los aliados todos los piquetes de escucha que el enemigo estaba colocando por la noche en aquella línea; y el general Freire estuvo en peligro por lhaberse aproximado solo sin suerza que le desendiese. Parece que cominúa lloviendo, y que se nota alguna escasez de víveres. Lord Wellington no cesa de dar disposiciones centrated de las que han pasado ya el Vidasoa algunos trenes de artillería de campaña y de grueso calibre.

La gazeta extraordinaria de la Regencia de 23 de octubre próximó pasado inserta los siguientes partes dirigidos por el señor duque de Ciudad-Rodrigo al señor secretario del despacho de la Guerra, detallando las acciomes de los dias 7, 8 y 9 de dicho mes.

PRIMERO4:

"Exemo. Sr.: Habiendo juzgado que era conveniente que la izquierda del exército pasase el Vidasoa, tengo el gusto de informar à VIE. que se efectuó el paso el 17 del corriente.

ta divisiones, y la primera brigada portuguesa del mando del general Wilson pasasen el rio en quatro colunas, tres de ellas por la parte inferior del puente de Irun, y la otra por la parte superior de él: dichas colunas eran mandadas por el mariscal de campo Hay, por el honorable coronel Groville, el mariscal de campo el honorable Eduard Stopford, y el de la misma clase Howard; y el téniente general D. Manuel Freire dispuso que la parte del quarto exército español, baxo sus inmediatas órdenes, pasase en tres colunas por los vados de la parte arriba de donde lo pasaron las tropas anglo-portuguesas; eu y as colunas se componian de las brigadas del mando de los

brigadieres D. Diego del Barco y D. Josef María Espeleta, y de los coroneles D Josef María Carrillo, D. Rafael Goicochea y D. Francisco Plasencia, baxo la inmediata direccion de los mariscales de campo D. Pedro de la Barcena y D. Juan Diaz Porlier. El objeto de las quatro primeras colunas era el de apoderarse de los atrincheramientos enemigos en las inmediaciones y parte superior de Andaya, mientras las otras tres tomasen los de la montaña Verde y altura de Mandale, con lo que envolvian la izquierda del enemigo.

,, Las operaciones de ambos cuerpos de tropas fueron executadas en todas partes con feliz suceso: las tropas anglo-portuguesas tomaron siete canones en los reductos y baterías de que se hicieron dueños, y las espanolas

tres en las obras que tomaron.

"Tuve particular satisfaccion en observar la firmeza y denuedo de todas las tropas. El regimiento británico núm. 9.º halló grande oposicion, cargó mas de una vez á la bayoneta, y ha padecido; pero tengo la felicidad de añadir que en las demas partes de estos cuerpos no se ha experimentado grande pérdida.

, Las tropas españolas del mando del teniente general D. Manuel Freire se portaron admirablemente bien, envolviendo y apoderándose de los atrincheramientos que el enemigo tenia sobre las alturas con gran destreza y bizarría; y estoi mui reconocido á los tenientes generales Freire y Graham, y á los oficiales de estado mayor de ambos cuerpos, por lo bien que executaron las disposiciones que se dieron para esta operacion.

,, Habiendo el teniente general sir Tomas Graham establecido, en la forma expresada, en territorio frances las tropas del exército anglo-portugues, que baxo sus órdenes se han distinguido tan frecuentemente, entregó el mando de ellas al teniente general sir Juan Hope, quien habia llegado de

Irlanda el dia anterior.

,, Al mismo tiempo que ocurria lo que llevo expresado sobre la izquierda, el mariscal de campo Cárlos, baron de Alten, atacó con la division ligera los atrincheramientos que el enemigo tenia en el puerto de Vera, sostenido por la division española del mando del brigadier Longa; y el mariscal de campo D. Pedro Agustin Giron atacó los atrincheramientos y puestos que el enemigo tenia en la montaña llamada Le-Rhune, inmediatamente sobre la derecha de la division ligera, con el exército de reserva de Andalucía. El coronel Cockburne del regimiento británico núm. 52.º, que mandaba la brigada del mariscal de campo Nerett, ausente por ensermo, atacó la derecha del enemigo, donde tenia un campamento fuertemente atrincherado; y el regimiento núm. 52.º, mandado por el mayor Mayne, cargó á la bayoneta del modo mas bizarro, arrojando á los franceses de sus trincheras. El primero y tercero cazadores portugueses, y el segundo batallon del regimiento ingles núm. 95.°, igualmente que el 52.°, se distinguieron en este ataque. La brigada del mariscal de campo Kempt ataco por la parte del puerto donde hubo menos resistencia; y el mariscal de campo Cárlos, baron de Alten, expresa en el parte que me ha dado, que tanto el general Kempt como el coronel Cockburne desplegaron grandes conocimientos en la exeeucion ide estos ataques.

"Por la division ligéra se tomaron 22 oficiales, 400 prisioneros y tres piezas de artillería; y estoi mui obligado al mariscal de campo Cárlos, baron de Alten, por lo bien que hizo este servicio.

"Sobre la derecha las tropas del exército de reserva de Andalucía del mando de D. Pedro Agustin Giron atacaron en dos colunas los puestos y atrincheramientos que el enemigo tenia sobre la montaña de Le-Rhune, y

estas colunas eran mandadas por los generales Virues y la Torre.

"Estas tropas arrollaron quanto encontraron del modo mas bizarro hasta llegar al pie de la roca en que está la ermita, y aun hicieron repetidas tentativas para tomarla por asalto; pero era imposible subir á ella, y el enemigo permaneció durante la noche en la ermita y en la roca situada en la loma de la montaña sobre la derecha de los españoles. Pasó ayer mañana algun tiempo antes que la niebla me permitió reconocer la montaña, que encontré mas accesible sobre su derecha, y que podia atacarse con ventaja si se unia el ataque de ella con el de las obras de campaña que tenia el ene-

migo al frente del campo de Sarne.

,, Consecuentemente mandé que se concentrase el exército de reserva de Andalucía, y tan luego como llegaron las tropas dispuso el mariscal de campo D. Pedro Agustin Giron que el batallon de Ordenes atacase el puesto que el enemigo tenia en la roca que estaba sobre la derecha de la posicion de sus tropas; la que inmediatamente tomaron del modo mas bizarro. Estas tropas, aprovechándose de las ventajas conseguidas, continuaron y tomaron un atrincheramiento que estaba sobre una altura que protegia la derecha del campo de Sarne; de cuyas resultas abandonaron inmediatamente los enemigos todas sus obras, con el fin de defender los avenidas del expresado campo, cuyas obras fueron ocupadas por destacamentos de la primera division, que al efecto envió el teniente general lord Dalhousie por el puerto de Echalar.

"D. Pedro Agustin Giron entonces estableció el batallon de Cataluña en la roca de la ermita sobre la izquierda del enemigo, á cuyo tiempo se hizo demasiado tarde para hacer mas anoche, durante la qual se retiró el

enemigo de la ermita y el campamento de Sarne.

"Tengo singular complacencia em dar á V. E. parte de la buena conducta de los oficiales y tropa del exército de reserva de Andalucía durante las operaciones de los dias 7 y 8 del corriente. El ataque que hizo ayer el batallon de Ordenes Militares, mandado por el coronel D. Alexandro. Hore, se hizo en tan buen órden y con tanto denuedo como el que mejor he visto hacerse por tropa alguna, y quedé mui contento del espíritu y disciplina de todo este cuerpor

estos ataques por el mariscal de campo D. Pedro Agustin Giron, por los generales y oficiales de estado mayor á sus órdenes.

, Omiti en mi oficio de 4 del corriente dar à V. E. parte de que quando sui à Roncesvalles el 1.º de este mes previne al brigadier Campbell que procurase tomar los piquetes que el enemigo tenia à su frente, los que atacó aquella noche con las tropas portuguesas de su mando, haciendo prisionero à uno de 70 hombres, y tomando por asalto un puesto sortificado sobre la montaña de Arolla, cuya guarnicion pasó á cuchillo.

"Despues que dirigí à V. E. mi último parte he recibido avisos del 3 de este mes desde Cataluña del teniente general Clinton; aun estaba en Tarragona, y el enemigo ocupaba su antigua posicion del Llobregat. El teniente general lord Guillermo Bentinck se habrá embarcado el 22 de setiembre para Sicilia.

., Remito á V. E. este parte por el teniente coronel Montusar, edecan del mariscal de campo D. Pedro Agustin Giron: y ruego á V. E. me permita le recomiende á su proteccion. = Dios guarde á V. E. muchos años. Lesaca 9 de octubre de 1813. = Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo. = Excmo. Sr. D. Juan O-Donojú." = Es copia. (Se continuará.)

El ayuntamiento constitucional, de acuerdo con el señor gese politico, anhelando en quanto sea posible auxîliar á los habitantes de este heroico pueblo, dispuso el restablecimiento de la junta general de caridad con la mayor analogía á la que anteriormente existió, y baxo de los mismos reglamentos é instrucciones que la gobernaron, á virtud de la coincidencia que tienen con nuestra sabia Constitucion, cuya instalacion se ha verificado el jueves 28 del pasado en la posada del mismo señor gese político, como presidente de ella, y en la que deberán tenerse las sesiones, siendo compuesta de los señores

Gefe político, presidente.

Conde de Villapaterna, como alcalde constitucional.

Vicario eclesiástico.

Visitador eclesiástico.

D. Josef Arratia y D. Santiago Gutierrez de Arintero, como regidores constitucionales.

D. Juan Ramon Matute, como procurador síndico general de dicho

ayuntamiento.

D. Juan Antonio Salcedo, cura párroco de S. Gines, y D. Juan Josef Barrios, cura párroco de Sta. María, como individuos del cabildo de señores curas y beneficiados.

D. Fermin María de Uria Nafarrondo y D. Luis Gabaldon y Lopez,

como individuos de la sociedad económica.

D. Angel Gonzalez Barreiro, secretario del ayuntamiento constitucional, y como tal secretario de esta junta.

D. Francisco Fernandez de Ibarra, como habilitado de secretario de

dicho ayuntamiento, lo es tambien de esta junta.

La junta en medio de tan apuradas y lastimosas circunstancias redoblará su anhelo, fatiga y patriotismo para el mas exacto desempeño de los deberes que la son cometidos, á fin de proporcionar enseñanza á la niñez desvalida de ambos sexôs, recogimiento á la juventud vagante, y socorro á los verdaderos necesitados, evitando la desmoralizacion, libertinage y abandono que desgraciadamente se advierte, esperando que los ciudadanos pudientes contribuirán al logro de tan laudables fines en favor de la humanidad segun mejor puedan.

- La Regencia del reino se ha servido expedir el decreto siguiente:

Don Fernando vii, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rei de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabedi: que las Cortes han

decretado lo siguiente:

"Las Cortes generales y extraordinarias decretan: la Regencia provisional del reino, en los casos en que deba entrar á gobernarle quando las Cortes ordinarias/se hallen reunidas, se compondrá unicamente de la Reina madre, si la hubiere, y de dos consejeros de Estado los mas antiguos; mas si no hubiere Reina madre, se compondrá de los tres consejeros de Estado mas antiguos. = Lo tendrá entendido la Regencia del reino, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. = Josef Miguel Gordoa y Barrios, presidente. = Juan Manuel Subrié, diputado secretario. = Miguel Riesco y Puenté, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 4 de setiembre de 1813. = A la Regencia del reino."

"Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. = Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = L. de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = Pedro de Agar. = Gabriel Ciscar. = En Cádiz á 4 de setiembre de 1813. = A D. Antonio Cano

Manuel.''

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número D. Ramon de Milla Cuellar, se cita, llama y emplaza á todos los que se creyeren con derecho á la herencia abintestato de María Morejon, vecina de la misma, por término de 15 dias, contados desde el 23 del mes próxîmo pasado; previniendose que pasado sin haberse presentado ante dicho señor juez y enunciada escribania, se procederá á lo que haya lugar.

Lecciones del ciudadano Boyer sobre las enfermedades de los huesos, refundidas en un tratado completo de estas enfermedades, con tres láminas, por Richerand, profesor de anatomía, fisiologia, cirugía &c. &c., traducido al castellano, aumentado con las observaciones, advertencias y notas sobre algunas enfermedades de los huesos por el P. Sué, profesor de la escuela de medicina de Paris, por Don Santiago García, médico de la real inclusa de esta corte: dos tomos en 4.º a 36 rs. en pasta y 26 en rústica. Elementos de patologia externa, por L. C. P. Aubin, miembro de muchas sociedades médicas de Paris, traducido por D. Santiago García, académico de número de la real academia médica de Madrid y Barcelona, médico de la real inclusa: dos tomos en 4.º á 34 rs. en pasta y 24 en rústica. Se hallarán en la librería de Millana, frente á la casa de Postas.

Aviso importante á los albéytares un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Transport to the store on one of the store

Orea, calle de la Montera.